



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 18 de abril de 2023

Proponen varias iniciativas para adecuar nombres de comisión y dependencia estatal

Integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo presentaron iniciativas para modificar nombres a la Primera Comisión de Asuntos Metropolitanos y de la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal.

Durante la sesión ordinaria 125, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan de Dios Pontigo Loyola, dio a conocer la iniciativa que reforma la fracción XXIII del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo y el artículo 48 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo con el objeto de modificar el nombre de la Comisión de Asuntos Metropolitanos y fortalecer sus atribuciones.

El legislador priista explicó que dicha propuesta pretende incorporar acciones que promuevan y fortalezcan las atribuciones de la Comisión de Asuntos Metropolitanos ampliando su rango de atención en las áreas urbanas, así como incorporar su participación con las acciones del ejecutivo estatal y de los municipios, de igual manera integrar su vínculo con otros congresos locales a fin de tratar temas en común que afectan a las Zonas Metropolitanas.

Por su parte, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Osiris Leines Medécigo, presentó en tribuna la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción LIX del artículo 2 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental de Hidalgo.

Con ello, dijo, se busca armonizar la Ley en la materia con la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, mediante una reforma a la fracción LIX del artículo 2 de la Ley en comento, para cambiar el nombre de la Secretaría de Finanzas Públicas por el de la Secretaría de Hacienda, a fin de armonizar los cambios estructurales de fondo que se han iniciado y como parte del Rediseño Institucional que está viviendo la entidad.

La también diputada del PT, Tania Valdez Cuellar, dio a conocer la propuesta para actualizar la denominación de las siglas de la Comisión Nacional del Agua, como se establece en la vigente Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, bajo las siglas de CNA, mismo que se sustituye por Conagua como abreviatura correcta.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



De esta forma se actualiza una denominación de la institución central en la gestión del recurso hídrico nacional. En el mismo sentido, se adecua lo relacionado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo.

Todo ello, quedó expuesto en la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo concepto del artículo 9, que lleva por siglas CNA; artículo 31; así como, las fracciones II y III del artículo 45, todos de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable de Hidalgo.

En otro punto, el diputado morenista, Timoteo López Pérez, dio a conocer la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores de Hidalgo.

La cual, explicó, pretende incluir profesionales de la gerontología en servicios de asistencia privados dirigidos a personas mayores.

La también diputada morenista, Sharon Macotela Cisneros, presentó al pleno la iniciativa que busca declarar a las cabalgatas como patrimonio cultural e inmaterial de Hidalgo.

Macotela Cisneros expuso que las cabalgatas además de propiciar una actividad de esparcimiento, también fomenta el deporte, ya que puede ser considerada una excursión a caballo que puede tener diferentes propósitos, ya sea la recreación, celebración, comercio, turismo o simplemente continuar con una tradición milenaria.

En Hidalgo, son consideradas como un factor económico, por ser un detonante turístico en diversos pueblos mágicos, tal es el caso de Huasca en donde se desarrollan actividades ecuestres.

En tanto se constituyen como patrimonio cultural e inmaterial de Hidalgo, así como la sensibilización en el plano local de su importancia y reconocimiento, la legisladora también propuso declarar el día 6 de mayo como Día de las Cabalgatas.

La diputada, Vanesa Escalante Arroyo, de Morena dio a conocer la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma al Artículo 28 BIS de la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo.

En tribuna explicó que la presente iniciativa pretende fortalecer la actuación e integración de los Observatorios Ciudadanos Municipales, al buscar que sus opiniones se realicen con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mientras que su integración deberá respetar la paridad de género, la interculturalidad e integrar a poblaciones históricamente relegadas, como son los jóvenes.





Por último, el diputado morenista, Fortunato González Islas, dio a conocer la iniciativa que reforma la fracción XXXVIII del artículo 71, de la Constitución Política de Hidalgo.

Dicha propuesta busca establecer el presupuesto participativo a nivel Constitucional, no sólo como un derecho ciudadano, sino como una obligación del Estado para la incorporación del mismo en el presupuesto estatal.

Además establecer en el presupuesto anual, el Ejecutivo de la entidad presente al Congreso local se incorpore el presupuesto participativo.

En asuntos generales, la diputada priista, Erika Rodríguez Hernández, propuso un acuerdo económico en materia de protección al medio ambiente en eventos turísticos.

Con la cual, dijo, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones, previo a eventos turísticos realice los trámites pertinentes que permitan conocer los riesgos al medio ambiente y en su caso, establecer medidas tendientes para evitarlos.

También participaron la diputada petista, Tania Valdez Cuellar y los diputados, Fortunato González Islas y Juan de Dios Pontigo Loyola, quienes utilizaron la tribuna para hablar sobre diferentes posicionamientos.

Al agotarse la orden del día, la presidenta de la mesa directiva, Tania Valdez Cuellar, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 126 a realizarse este lunes 24 de abril de 11:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.